

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00039725

Al 31 de Diciembre de 1999

Expediente No. 2258472

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 220'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790000099001	RAZON SOCIAL COMERCIAL J.M. LOAIZA Cía. Ltda.
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	JUAN MARIA LOAIZA GALLARDO	ECUATORIANO	070010305-4		3.880	19'400.000
2	JUAN ENRIQUE LOAIZA ROMERO	ECUATORIANO	170292478-6		35.720	178'600.000
3	KLEBER LOAIZA ROMERO	ECUATORIANO	000075492-2		2.200	11'000.000
4	JOSE LOAIZA ROMERO	ECUATORIANO	070083753-7		2.200	11'000.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	220'000.000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 SECRETARIA RECEPCION
RECIBIDO
 Fecha: 06 SET. 1999
 Hora: *Diana Dora Garcia*

[Firma]
 Firma del representante legal

Machala, Septiembre de 1999
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL